

que le hacía inapto, según las leyes españolas, para formar parte del Consejo, la forma como hacía valer su privanza, y los choques que desde el primer momento se produjeron entre él y el hijo bastardo de Felipe IV, Don Juan José de Austria (§ 655).



Fig. 24. — María Ana de Austria.  
(Cuadro de Velázquez)

personaje que gozaba de grandes simpatías en la nación y en cuyas dotes de gobierno confiaban muchos, fueron motivos bastantes para que se reprodujeran las intrigas palaciegas que el sistema de los validos, desde Felipe III, había llevado á un grado deplorable. Teno Don Juan resentimientos con la regente, á partir de su fracaso en la campaña de Portugal (§ 656), que atribuyó á abandono en que se tuvo en cuanto al envío de dinero y medios de guerra, y en parte cargaba la responsabilidad de esto sobre Nithard.

Como primer acto de protesta contra el valimiento de este abandonó Don Juan la corte, y comenzó á formarse alrededor de él un partido con todos los que sentían simpatías por el bastardo ó estaban disgustados por la conducta impolítica de la regente. No tardaron en sobrevenir choques. El duque de Pastrana, amigo de Don Juan, fué desterrado de la Corte, multado con fuerte suma. Otro amigo, el conde de Castilleja se vió obligado á dejar la presidencia del Consejo, y, por último, el hidalgo aragonés Don José Mallada, muy querido de Don Juan, fué preso y agarrado en la cárcel, sin formalidades de proceso y sin acusación conocida de delito: acto

que hizo rebosar la indignación del bastardo. Las manifestaciones que en este sentido hizo, produjeron una orden mandándole retirarse á Consuegra, lugar de que era señor; pero no pararon aquí las cosas. Pretextando la idea de un complot, fueron presos otros amigos de Don Juan, y contra éste mismo se dictó orden de arresto, que Don Juan eludió escapándose á Cataluña, no sin dejar una carta llena de acusaciones contra Nithard. En Barcelona podía el infante considerarse en seguro, porque la opinión pública, casi unánime, era contraria á Nithard y á la regente. Bien pronto se le unieron todos los elementos que en Cataluña, en Castilla y en toda la Península, participaban de su misma indignación, y un soplo de rebeldía corrió de nuevo por toda España. Aprovechándolo, Don Juan amenazó, y cuando la Regente, temerosa de un alzamiento, hizo gestiones para llegar á una avenencia, aquél exigió la separación de Nithard. Para dar mayor fuerza á su demanda, Don Juan se dirigió á Madrid, atravesando en triunfo Cataluña y Aragón y presentándose á las puertas de la capital con un pequeño ejército, que contaba con el auxilio de la mayoría de los habitantes de aquélla. La reina tuvo que ceder, viendo en contra suya hasta al Consejo de Castilla, que recomendó la separación del jesuita. Así se hizo, terminando el primer período de luchas. Don Juan se reconcilió con la regente, obteniendo la promesa de algunas reformas en el gobierno y administración; pero no entró á formar parte del Consejo, contentándose con el cargo de virrey de Aragón (1666).

La regente no era mujer que se considerase por eso como vencida. Rehizo el grupo de sus partidarios, desconcertados en un principio por la energía de Don Juan, y para prevenir cualquier alzamiento de los madrileños, creó una especie de guardia real, que el vulgo apellidó de los *chambergos*, porque vestía de un modo análogo á las tropas francesas del mariscal Schomberg (§ 655). Sobre esta base, y contando con el alejamiento de Don Juan, bien pronto la reina halló sustituto al P. Nithard en su valimiento. Esta vez fué un hidalgo andaluz, Don Fernando de Valenzuela, quien, rápidamente, se fué encumbrando en la corte, hasta convertirse en ministro universal. La opinión

pública hubo de escandalizarse de este inusitado encumbramiento, cuya causa se sospechaba ser vergonzosa para la honestidad de la reina viuda. Combinado este escándalo con el desconcierto de la administración y el despilfarro de las rentas públicas, produjo un nuevo renacimiento del partido de Don Juan, quien, desde Zaragoza, intrigaba contra la regente y Valenzuela. Aprovechando la terminación de la minoría del rey (en 6 de Noviembre de 1675), Don Juan preparó un golpe de Estado, que había de poner en manos suyas el gobierno; pero desbaratado por Mariana, Don Juan tuvo que regresar á su virreinato, y momentáneamente, se produjo un crecimiento de poder en Valenzuela, nombrado, un año después, Primer ministro por el nuevo rey. Las intrigas continuaron, favorecidas cada vez más por la conducta del favorito, que engrosaba el número de los descontentos y robustecía más el partido del de Austria. La fuerza de éste se hizo tan evidente, que el propio Valenzuela la temió y huyó de la corte. Sustraído el rey á la influencia de su madre por los nobles, Don Juan volvió de nuevo á Madrid y se le encargó del gobierno. La regente salió desterrada á Toledo. A Valenzuela, preso y exonerado, se le deportó á Filipinas, y la guardia *chamberga*, fué disuelta (1677). Un período de regeneración y de buena gobernanza parecía abrirse para España. Todo el mundo confiaba en Don Juan, considerado también, por algunos, como el natural sucesor del rey, en el caso de que éste muriese antes de contraer matrimonio ó sin dejar hijos.

**660. Los planes políticos de Luis XIV y las dos primeras guerras con Francia.**—La paz de los Pirineos (§ 653) no disminuyó la rivalidad de la monarquía francesa y la Casa de Austria en sus dos ramas, alemana y española. Por lo que toca á España, ya hemos visto (§ 653) que el monarca francés siguió ayudando á Portugal como si la paz referida no le obligase á una neutralidad más rigurosa. Y es que la causa esencial de aquella rivalidad subsistía. Toda disminución en el poder de los Austrias representaba un crecimiento en la fuerza política europea de los Borbones; y como la rama principal de aquella Casa era entonces la española, por la extensión de sus dominios y la conexión de algunos de éstos con los territorios franceses, contra-

dirigía Luis XIV sus principales ataques, seguro, además, de que habían de ser más certeros por la decadencia política de España. Desde la muerte de Felipe IV, el problema había variado algo. Las escasas condiciones de vida de Carlos II hicieron nacer, tanto en Luis XIV como en la rama alemana de los Austrias, la idea de una probable sucesión ó de una división de los dominios españoles. Esta idea, afianzada por sucesos posteriores de que hablaremos (§ 665), habría de traer más adelante consecuencias de suma gravedad. Por de pronto, Luis XIV no pareció fijarse mucho en ella, atraído más bien por la de la desmembración de aquellos dominios en favor de Francia. Así se ve en una instrucción á su embajador en Madrid (Diciembre de 1669), en la cual alude al fallecimiento previsto de Carlos II y á la posibilidad de entenderse amigablemente, en este caso, con el emperador, «porque encontrándose (éste) muy lejos, poco potente de por sí y con la nación Alemana muy aborrecida en España, tendría más necesidad del apoyo de Francia». La instrucción aludía á la inconveniencia de apoyar al partido de Don Juan de Austria, á quien por entonces ya se señalaba como probable sucesor de Carlos II, y Luis XIV temía que, de ocurrir esto («si el dicho Don Juan, por impetuoso torrente de opinión de los pueblos que juntase en uno á los españoles, fuese proclamado Rey»), el nuevo Monarca, «como hombre belicoso y osado, podría pretender la *conservación de la Monarquía toda entera*, sin consentir en la menor *desmembración*».

Pero antes de esto ya había Luis XIV dado pruebas de no querer esperar á que muriese Carlos II para conseguir sus propósitos. Su interés político relativamente á la lucha secular con los Habsburgos y al fortalecimiento de la potencia militar francesa, le llevaba á considerar los Países Bajos españoles, ó sea, el territorio de Flandes, como especialmente apetecible; pues, adquiriéndolos, suprimía el punto ordinario de unión de las tropas imperiales y españolas para cualquier ataque á Francia, y alejaba la frontera poniendo á cubierto de un golpe de mano á París, tan en peligro durante las guerras anteriores. Sus primeras tentativas las hizo en el terreno diplomático, invocando el derecho de su mujer la infanta María Teresa (§ 653), á los territorios citados. Al casarse con Luis XIV, la infanta había re-

nunciado á todos los derechos sobre España y sus territorios, pero subordinando la renuncia al pago de su dote. Como este pago no se había hecho, quedaba nula la renuncia en opinión de los representantes de Francia. Por otro lado, alegaban éstos, en punto al caso concreto de la exigencia del país de Flandes, una costumbre de Brabante en virtud de la cual el derecho á este territorio correspondía á Maria Teresa, hija del primer matrimonio de Felipe IV, y no á Carlos, hijo del segundo. España rechazó la petición, oponiendo, en cuanto á la razón segunda, que la costumbre brabantina (llamada «derecho de devolución») era de carácter civil y no podía aplicarse á transmisiones políticas. Diez y ocho meses de negociaciones, durante los cuales insistió Luis XIV para que se le diesen los Países Bajos, no hicieron cambiar la actitud de la diplomacia española, y el monarca francés se decidió por la guerra, para la cual se había preparado restando auxiliares posibles á España, mediante tratados, casamientos y otros medios, con Holanda, Inglaterra, varios cantones suizos y Portugal. En Mayo de 1667, las tropas francesas invadieron el territorio de Flandes y se apoderaron de todo él con gran facilidad, gracias al exiguo contingente del ejército español que allí había entonces. Pero esta fácil y rápida victoria suscitó los recelos de Holanda é Inglaterra, que convirtieron al punto en atajar el desmesurado crecimiento del poderío francés, y, unidas á Suecia, pactaron en Enero de 1668 una triple alianza cuyo objeto último era obligar por las armas á Luis XIV á que firmase la paz con España. Aunque el monarca francés contestó, por de pronto, á esto, invadiendo el Franco Condado, de que se apoderó también muy fácilmente (1668), bien pronto se avino á negociar una avenencia. España, aunque muy abatida y falta de recursos, había hecho un esfuerzo. Se armó escuadra en el Mediterráneo y otra llevó á Flandes algunas tropas, aunque no fué con ellas Don Juan de Austria, quien se nombró jefe, más bien por alejarlo de la Península que en interés de la guerra (1667). Los Estados de la triple alianza mediaron con los representantes de Luis XIV y Carlos II y se llegó á una paz, firmada en Aquisgram (Aix-la Chapelle) en 2 de Mayo de 1668. Conforme á ella, el Franco Condado — territorio de escasa utilidad y de muy difícil defensa para España —

devuelto, y Francia retenía varias plazas fuertes de Flandes, que le daban puntos de apoyo militar en los mismos dominios españoles. Meses antes, Luis XIV había firmado con el emperador de Alemania un tratado eventual (primero de una serie) de reparto de la monarquía española á la muerte de Carlos II. Ya hemos visto que en 1669 continuaba intrigando acerca de esto mismo.

La paz de Aquisgram fué más bien una tregua. Luis XIV continuó preparándose para obtener su objeto respecto de los Países Bajos españoles, combinado con el propósito de apoderarse de Holanda, con quien tenía muchos motivos de resentimiento político y personal. Sus gestiones se encaminaron á deshacer la triple alianza, y lo consiguió; pero no fué igualmente afortunado en punto á separar á España de su amistad con Holanda. Sin embargo, España no intervino en la primera parte de la guerra, que produjo la rápida invasión de Holanda (1672) por los franceses y estuvo á punto de lograr para Luis XIV la posesión de una faja de terreno que ceñía por el N. los Países Bajos españoles. Pero Holanda, ante las exigencias desmesuradas del rey francés, reaccionó, oponiendo una furiosa resistencia y procurándose alianzas. Con España y el Imperio la obtuvo mediante un tratado (30 de Agosto de 1674). Meses antes había logrado que Inglaterra abandonase á Luis XIV. Tropas españolas y austriacas, en unión con las holandesas, hicieron retroceder á los franceses en su marcha triunfal; pero éstos invadieron entonces el Franco Condado y atacaron la frontera catalana. Nuevamente se vió España envuelta en una guerra que dividía sus fuerzas y amenazaba, no sólo sus dominios europeos (y los americanos: § 664), sino su propio territorio nacional. El Franco Condado fué invadido otra vez por las tropas francesas; y mientras el duque de Villahermosa combatía en Flandes con los generales Condé y Créquy, el mariscal Schomberg atacaba la frontera de Cataluña, entraba en esta región, se apoderaba de Figueras y ponía sitio, sin éxito, á Gerona (1675). Los catalanes hicieron una resistencia desesperada, que no obtuvo todos sus frutos naturales, porque fué preciso retirar de allí tropas para sofocar una sublevación de los sicilianos, naturalmente alentada por Francia. La sublevación se inició en Messina, en

Junio de 1674, contra el gobernador, y los escasos soldados españoles que allí había fueron pronto arrollados, sin que se les pudiera auxiliar con tropas que no existían en la isla, desamparada, como tantas otras de nuestras posesiones. Cuando se pudieron reunir fuerzas, se bloqueó el puerto de Messina, y probablemente se hubiera reconquistado, á no sobrevenir, en fin de Septiembre, una escuadra francesa de socorro que hizo levantar el sitio. Reanudóse éste poco después, con nuevas fuerzas al regresar á Francia los buques de Luis XIV; pero no se logró el éxito deseado antes de que volvieresen aquéllos á Messina (Enero de 1675). Varios combates por mar, en distintos puntos de Sicilia, fueron desfavorables ó sin provecho, por causas diversas, á las escuadras españolas, no obstante el apoyo de una holandesa, que llegó á fines de 1676 y se volvió á su país en el mismo año. Reducidos por mar á la defensiva los españoles lograron por tierra algunas ventajas, como desbaratar el ataque á Siracusa y otros intentos de los franceses. La situación mejoró notablemente al retirarse éstos en Marzo de 1678 (para evitar el ataque conjunto de escuadras españolas, holandesas e inglesas) y quedar abandonados á sus propias fuerzas los mesaponeses. La capital se recobró al poco tiempo y desvaneciéndose la sublevación tras de castigar á los más comprometidos en ella que no huyeron con los franceses. El efecto mayor de esta campaña fué de distraer fuerzas españolas que eran indispensables en Flandes y Cataluña.

En 1675, por intervención de Inglaterra, se habían iniciado negociaciones de paz, reuniéndose en Nimega los diplomáticos de las naciones combatientes; pero como las deliberaciones prolongaron mucho, la guerra se reanudó en 1676, con variada fortuna. Un tratado entre Inglaterra y Holanda (16 de Enero de 1678), que se obligaban á una nueva y formidable acción conjunta si Luis XIV no se avenía á pactar la paz, obligó al rey francés á procurarla seriamente. Las negociaciones de Nimega llegaron á un término, dando por resultado tres tratados. Por el que establecía la paz entre España y Francia (17 de Septiembre de 1678), ésta adquirió el Franco Condado, el Artois y varias localidades flamencas que ampliaron sus conquistas de 1668. En la frontera catalana no se hizo variación, y lo único

ganado por Carlos II fué el peñón de Alhucemas, conquistado en 1673. Cuando la guerra estaba en todo su apogeo (1674), se verificó una intervención diplomática de España en Polonia para influir en la elección del rey á favor del duque Carlos de Lorena, enemigo de Luis XIV.

**661. El gobierno de Don Juan José de Austria.**—La sustitución de Venezuela por Don Juan de Austria (1677) en el gobierno y dirección de los asuntos públicos, no varió substancialmente el aspecto de la política interior de España. La ocasión no era propicia para grandes é inmediatos remedios, comprometidas como estaban todas las fuerzas del país en la guerra. Por otra parte, las esperanzas puestas en Don Juan eran demasiado amplias y ambiciosas para que el desengaño no se produjese rápidamente. No parece haber dado muestras, el hermano bastardo de Carlos II, de un gran talento, pero hay testimonios imparciales de la época (los informes secretos de los embajadores venecianos) que estiman en él capacidad para el gobierno, virtud, interés solícito por los asuntos públicos (demostrado, entre otras cosas, por su asiduidad en el despacho, que le ocupaba 13 horas al día) y otras dotes personales recomendables. Pero, ya sea porque la pintura de los venecianos tenga alguna exageración, ya porque los rencores de las pasadas luchas y el temor de nuevas derrotas en el favor del rey distrajesen su ánimo en intrigas constantes y en venganzas políticas, ya, en fin, porque las circunstancias de los tiempos opusiesen formidable valladar á las mejores intenciones, lo cierto es que el desconcierto administrativo del país no halló el remedio que se esperaba, y que los defectos interiores se traducían en el exterior por la derrota frecuente de nuestras armas. Creció con esto el partido enemigo de Don Juan; llovieron sátiras y escritos desprestigiándolo y se formaron complots para enajenarle la confianza del rey. Don Juan supo vencerlos manteniendo á su hermano en perfecta incomunicación con los elementos sospechosos. Firmada la paz de Nimega, que, si bien desastrosa para España, fué aquí recibida con júbilo, se pensó en el matrimonio del rey, visto que las predicciones de corta vida no se cumplían. Lucharon á este propósito dos partidos: el austriaco, dirigido por la ex regente, que patrocinaba el matrimonio con una hija del empera-

dor, siguiendo la tradición de los cruces consanguíneos, en previsión, sobre todo, de la herencia futura; y el francés, que apoyaba Don Juan, favorable al enlace con una princesa de Francia, María Luisa de Orleans. Ciertamente, el resultado de los matrimonios franceses anteriores (§ 653) no convidaba a repetir la experiencia, y, conocida la ambición de Luis XIV, sin razón se dijo que el proyectado matrimonio «convertiría a enemigo declarado en enemigo doméstico», el peor de todos los enemigos. La victoria de Don Juan era casi segura; y violado así á última hora la reina madre apoyó también el matrimonio con la francesa, esperanzada de que la influencia de la esposa venciese en el ánimo de Carlos II á la de Don Juan. El 31 de Agosto de 1679 el rey se casó por procurador, en Fontainebleau, con María Luisa, y pocos días después, el 17 de Septiembre, Don Juan cuyo favor con el rey declinaba y cuya popularidad era ya subidísima, falleció prematuramente, víctima de la fiebre, aunque no faltaron enemigos de la ex regente que propalasen el rumor de haber sido envenenado por sugestión de aquella. Apenas muerto Don Juan, faltó tiempo al rey para llamar nuevamente á su madre recluida hasta entonces en un convento de Toledo. Mariana de Austria recobró la dirección de los asuntos, y en el horizonte político de España se dibujó un nuevo período de luchas entre su influencia y la de María Luisa de Orleans, que el 3 de Noviembre entraba en territorio español.

**662. Nuevas guerras con Francia.—La paz de Ryswick y la desmembración de la monarquía española.**—La desmesurada ambición de Luis XIV hizo poco duradera la paz de 1678. Interpretando con latitud inadmisibles una frase del tratado que, con las ciudades cedidas á Francia, debía comprenderse «sus dependencias», se anexionó territorios evidentemente no comprendidos en la cesión y que mermaban los dominios de España, del Imperio y de Suecia, disgustando á todos tres. Con pretexto de haber roto la neutralidad en la pasada guerra la ciudad de Estrasburgo (ciudad libre), la ocupó (1681) con la mira de dificultar todo ataque de Alemania por este lado. Pretendió también ocupar el condado de Alost en Flandes, amenazó el Luxemburgo y entró en Casal, plaza fue-

te fronteriza de Italia, que constituía un puesto avanzado ventajoso para un ataque futuro. La indignación de España y los demás Estados no pudo ya contenerse, y por un tratado (La Haya, 1681) se aliaron Holanda y Suecia, á las que se unieron pronto el emperador, varios príncipes alemanes y España. La guerra estalló pronto, apoderándose Luis XIV de las ciudades flamencas Courtrai y Dixmunde (Noviembre de 1683), tras de lo cual exigió que se le reconociese la posesión de ellas, ó del Luxemburgo ó de una zona en Cataluña ó Navarra, con las mejores fortalezas. España no aceptó estas pretensiones, y habiendo la diplomacia francesa logrado inutilizar de hecho la alianza de La Haya, los españoles se encontraron de nuevo solos contra Luis XIV. La lucha se trabó á la vez en Navarra, en Cataluña, en Luxemburgo y en Italia, donde una escuadra francesa bombardeó por sorpresa á Génova, amiga de España, hecho que causó general indignación en Europa. No consiguieron, sin embargo, los franceses su intento de tomar la ciudad, pues fueron rechazados con grandes pérdidas en el ataque por tierra, merced al esfuerzo de los genoveses, y el auxilio de tropas españolas. En Cataluña, los franceses, contra quienes combatieron furiosamente los paisanos, tuvieron que desistir del sitio que pusieron á Gerona (Mayo de 1684), aunque antes habían sido vencedores en una batalla dada para forzar el paso del río Ter. En Luxemburgo también vencieron, no obstante la desesperada resistencia de los españoles y walones. La paz se impuso y se firmó en Ratisbona (Junio de 1684), abandonando España á Francia el Luxemburgo y otras conquistas fuera de la Península, por un plazo de veinte años. Más bien que una paz, se pactó, pues, una tregua.

No la rompió España por su gusto. Una vez más la arrastraron las ofensas que en plena paz le infirió Luis XIV, y los intereses políticos generales de Europa. En efecto, y por lo que se refiere á la primera causa, es de advertir que las hostilidades contra nosotros no cesaron, á pesar de lo convenido en Ratisbona. Tanto en los territorios europeos como en los americanos, el monarca francés siguió poniendo dificultades á los intereses españoles y procurando humillar á nuestro ejército y á nuestra diplomacia. Como ejemplos de esta conducta, citaremos: la

demostración naval y bloqueo de puerto de Cádiz, hechos en 1686 por la escuadra de M. de Tourville para apoyar la exigencia de 500,000 pesos por indemnización de cargamentos apresados en América á naves francesas notoriamente contrabandistas; la agresión injustificada á dos galeones españoles, realizada en el mismo año (Junio) por buques de guerra franceses; y otra igual, en aguas de Alicante, contra la escuadra del almirante Papachino, por negarse éste á saludar el pabellón francés antes de ser saludado por los extranjeros.

En cuanto á la segunda causa, se produjo por la persecución de Luis XIV á los hugonotes franceses (revocación del edicto de Nantes), por sus aspiraciones de dominio é influencia en Alemania y por sus arrogancias con el Papa (1685-1688), que le suscitaron la enemistad de todos los países protestantes y de la corte romana y acrecentaron el odio del Emperador. Para castigar aquellos hechos y contener la inacabable ambición del rey francés, pactóse en Ausburgo una liga (1686) entre Suecia, Austria, los príncipes del Imperio y España, liga á la que se adhirió en 1688 el Papa Inocencio XI. En este mismo año, Guillermo de Orange fué proclamado rey de Inglaterra, cosa que Luis XIV trató de evitar, pero no pudo. Aumentada así la fuerza política de aquel príncipe, profundamente quejoso del monarca francés por la guerra de 1672, Holanda é Inglaterra entraron en la liga que se ratificó y amplió en Viena en 1689 y 1690. La guerra comenzó en 1689, y por lo que se refiere á España, tuvo por teatro las posesiones de Flandes, Cataluña, el mar Mediterráneo, África y América (§ 664). En Flandes, fueron derrotados en Fleurus (Junio de 1690) las tropas aliadas, con gloriosa resistencia por parte de los españoles, que se equiparó á la de Rocroy, la plaza de Charleroy se rindió después de 27 días de asedio, y en 1696-97 nuevas ciudades cayeron en poder de los franceses. En Cataluña, invadida nuevamente, el duque de Noailles fué derrotado por los somatenes y las tropas regulares en 1689; pero sobreviniendo las tradicionales disidencias cuestiones entre el ejército real y los naturales del país, alzó la resistencia á los franceses, que se apoderaron en 1691 de Poll y otras villas y en 1692 de Urgell, bombardeando una escuadra á Barcelona (en 1691), á tiempo de que se iniciaba

sublevación de los catalanes en protesta de la guerra que tantos perjuicios les traía. En 1693, nuevas victorias de los franceses sobre los guerrilleros y las tropas alemanas que operaban en Cataluña, con apoderamiento de las villas de Rosas y Palamós, comprometieron mucho la causa española. En 1697 se renovó el ataque á Barcelona, que sucumbió después de una valiente resistencia de 52 días, deshecho el ejército que en su socorro se envió desde Madrid. En el Mediterráneo (donde se juntaron á las escuadras españolas otras de ingleses y holandeses), las operaciones no fueron siempre favorables á los buques de Luis XIV, derrotados en varios combates de poca importancia por los nuestros ó los aliados, que en 1694 hicieron retirar de las costas de Cataluña á la armada francesa, la cual, en 1691 había bombardeado el puerto de Alicante, sin éxito, y en 1693 el de Málaga, amenazando á toda hora el litoral de Levante y las Baleares. En 1695, las escuadras inglesa y holandesa intentaron recuperar Rosas y Palamós; pero no se logró nada, por desistir pronto los ingleses de su auxilio, al parecer disgustados del desarreglo administrativo de nuestro ejército, más nominal que real, sin pagas, sin raciones y sin materiales de campamento. Algunas presas y pequeñas victorias conseguidas por buques españoles en 1695, 96 y 97, no influyeron grandemente en mejorar la situación, y así la toma de Barcelona se hizo inevitable.

En África, los franceses atacaron las posesiones españolas, sin resultado, causando mayores males con el ánimo que dieron á marroquíes y argelinos para combatirlos (§ 663).

La guerra, larga y llena de vicisitudes, había agotado las fuerzas de todas las naciones beligerantes. El mismo Luis XIV, no obstante sus victorias, se hallaba casi sin recursos para continuar la lucha. Todos pensaron en la paz, y la paz se hizo (1697), mediante cuatro tratados que se firmaron en Ryswick (cerca de La Haya). El relativo á España estableció la devolución de las plazas tomadas en Cataluña por los franceses, del Luxemburgo y de las ciudades de Mons, Ath y Courtrai, en Flandes. La razón de esta liberalidad de Luis XIV, no obstante la derrota de España y su extrema debilidad militar y política, hay que buscarla en los nuevos planes que respecto de la monarquía española alimentaba entonces. Después de haber pensado en des-

membrarla—de acuerdo, á veces, con el emperador,—pretendía ahora heredarla; y para esto necesitaba congraciarse con los españoles y con sus aliados, á quienes hizo también concesiones inesperadas.

**663. Las guerras contra argelinos y marroquíes.**—A la vez que hacer frente á los incesantes ataques de Luis XIV, tuvo España que defender sus costas, su comercio y sus posesiones africanas de las agresiones de la piratería ó de las tribus fronterizas. Los piratas menudeaban sus expediciones, ya desembarcando en el litoral mediterráneo y en el atlántico, hasta Galicia (ría de Arosa), ya poniéndose al acecho de las flotas de India para apresarlas. Contra ellos tenían que batallar incesantemente nuestras escuadras, sin conseguir nunca desvanecer el peligro.

Las posesiones africanas sufrían del mal común á todas las españolas, faltas de socorros oportunos en víveres y dinero, y escasas de guarnición. Fiado en esto, un berberisco, Sidi-Guálan, protegido de España algún tiempo, estuvo á punto de asaltar, en Mayo de 1666, la plaza de Larache. En 1667 y 1672, el virrey de Argel atacó á Orán y á poco si se apodera de ella. También por entonces se hicieron intentonas sobre Ceuta y Peñón de los Vélez. En una expedición de nuestras galeras (1673), fué tomado el de Alhucemas, punto de refugio y apostadero para el ataque contra nuestros territorios. Nuevos ataques á Orán y Vélez se produjeron, pero sin éxito, gracias al socorro que por mar se envió á las tropas que guarnecían ambos puntos; y el peligro se reprodujo en 1681 y 1688 en el mismo Orán y en La Mámora. Orán estuvo en tan poco que se perdiera, que el embajador de Francia en Madrid escribía á su Rey en Octubre de 1688: «Nada se sabe de Orán y es grande la ansiedad pública; pues si perdieran los españoles esa plaza algunas otras menos importantes que poseen en el Estrecho podrían volver los moros con más facilidad que antes (cuando la invasión de 711). Está el país tan despoblado por aquella parte (Levante y Andalucía), hay tan poca disposición para resistir, que abrigan recelos hasta las personas más entendidas. El auxilio de las escuadras logró conjurar el peligro en cuanto á Orán y otros puntos; pero no pudo evitar que fuese tomada Larache (1689) por los marroquíes. Otros intentos de conque-

tar á Orán (1693) y á Ceuta (1664) fracasaron, por fortuna, aunque el apuro en ambas fué grande. La amenaza subsistió para lo futuro y había de dar nuevas inquietudes.

**664. América y Oceanía.**—En América, el peligro mayor seguía siendo el de los filibusteros, agravado, naturalmente, durante las guerras con Francia, por el apoyo de ésta. El abandono militar en que se tenia á las colonias, era mayor que nunca, por falta de recursos, por desconcierto, y por la necesidad de traer á Europa el mayor número posible de fuerzas. Aprovecharon esto los filibusteros para redoblar sus ataques, que principalmente partían de Jamaica y Santo Domingo, y que se distinguían por la crueldad de los procedimientos usados para obtener confesiones de dinero escondido por los colonos.

En 1665, 1667 y otros años, hicieron varios desembarcos en las costas de Cuba, causando grandes daños en vidas y haciendas; y en 1666, en la América Central, apoderándose antes de la isla de Santa Catalina ó Providencia, recuperada poco después por los españoles. Un tratado entre Inglaterra y España, fecha de 18 de Julio de 1670, pareció que iba á poner coto á estos ataques. Respondió el tratado á las reclamaciones hechas por España contra la descarada protección que el gobernador inglés de Jamaica otorgaba á los filibusteros; y pactóse en él la amistad y buena correspondencia de ambos Estados en América, con cesación de las hostilidades y presas recíprocas, si bien reconociendo España á Inglaterra la posesión de todos los territorios ocupados oficialmente. Pero no se consiguió nada con esto. En el mismo año 1670, uno de los más atrevidos filibusteros, Morgan, realizó nueva expedición á la América Central, apoderándose nuevamente de la isla de Santa Catalina, y luego de la ciudad de Panamá, que saqueó, causando otros daños en diferentes puntos. Estos y otros perjuicios decidieron al gobierno español á permitir el corso, que organizó al punto (1674) y produjo excelentes efectos en cuanto á contener á los piratas y aventureros. Coincidió esta medida con el hecho de que Inglaterra se decidiese á perseguir también á los filibusteros con propósito de que acabase esta plaga.

Pero no acabó. El efecto inmediato de la doble persecución fué que muchos de ellos se trasladasen al mar Pacífico (1679),

atravesando el istmo de Panamá, unos, y otros el estrecho de Magallanes. Reforzados con nuevas expediciones en 1683 y 1684, cometieron muchas tropelías en las costas; pero atacados, primero, por la escuadra real (1685) y después por una particular, armada expresamente contra ellos, se les dispersó (sin lograr por esto que cesaran sus ataques), y al cabo se les obligó a huir (1688), volviéndose unos al Atlántico por el istmo y otros por Magallanes.

El cambio de punto de operaciones verificado en 1679 no acabó tampoco con los ataques por el otro lado, aunque se esca-mentaba con frecuencia á los que quedaron allí. En 1683, un filibustero, llamado Van Horn, se apoderó por sorpresa de Veracruz; en 1685, otros desembarcaron en Campeche, entrando en la ciudad que durante dos meses hicieron centro de sus correrías; en 1690 saquearon otros á Santiago de Cuba, acto que castigaron los españoles tomando á Guarico (en Santo Domingo) con gran derrota de los franceses establecidos allí. En 1691, unidos ingleses y españoles, se dió otra acometida favorable, pero sin lograr que los franceses abandonasen del todo la isla, aunque les causaron enormes pérdidas.

La noticia de este desastre movió á Luis XIV á enviar dos escuadras en auxilio de las demás colonias francesas de las Antillas y á autorizar la formación de una Compañía (con apoyo del Estado), que, en unión con los filibusteros, se propusieron atacar las posesiones españolas y obtener botín de ellas y de nuestros buques. Envióse en 1697 una escuadra, que se dirigió á Cartagena de Indias y se apoderó de ella, tras porfiado combate, saqueándola por completo. Lo que no se llevaron los franceses, lo espumaron después los filibusteros auxiliares que quedaron en la población después de alejarse la escuadra. Ingleses y españoles vengaron este hecho persiguiendo á franceses y filibusteros y causando de nuevo grandes daños en Santo Domingo. A no sobrevenir la paz de Ryswick, los súbditos de Luis XIV hubieran sido desalojados definitivamente de la isla.

Al Pacífico también envió Luis XIV varias escuadras en 1695 y en 1698, esta vez por iniciativa de la Compañía del mar Pacífico, análoga á la de las Antillas. Pero ninguna de las dos tuvieron éxito en sus propósitos. En el mismo

lograron los franceses fijar sus primeros establecimientos en la costa del Mississipi, en la región que se llamó Luisiana.

Otra Compañía, formada en Escocia, envió colonos al golfo de Darién, los cuales se establecieron en él bajo pretexto de que, no estando los indios de aquel punto sometidos á España, quedaba el sitio para el primer ocupante europeo. El gobierno inglés entendía no comprometerse en el asunto, dejando que se las arreglasen los expedicionarios con los españoles. Sabida la novedad, se envió contra ellos expedición, y los escoceses abandonaron el territorio. Al fin, aunados los esfuerzos de todas las naciones de Europa, convencidas de lo dañoso que era sostener á los filibusteros, ó creyéndolos ya (las enemigas de España) inútiles para el logro de nuestro quebrantamiento en las colonias, se procedió á una activa persecución, que acabó con ellos al finar el siglo XVII.

En Oceanía hubo, por caso raro, paz durante todo este período. Ningún ataque sufrieron las Filipinas; y en varias expediciones de descubierta, se ocuparon los grupos de las islas Marianas, Carolinas y Palaos, y se proyectaron nuevas extensiones de dominio en las de Salomón.

En América, aparte reconocimientos hechos con fin militar, que sirvieron para depurar noticias respecto de tierras é islas del Pacífico al S. de Chile y en el N. de Méjico, se verificaron varias expediciones geográficas con resultados beneficiosos para la ampliación de colonias y posesiones. De ellas citaremos: la del almirante Atondo en California (1683-1685), de escaso resultado, y la de los jesuitas PP. Salvatierra y Kunt ó Kino (1697 y siguientes), que logró fundar varios establecimientos en aquella tierra, tomando por capital á Loreto, en la bahía de Santo Domingo.

En las regiones del Plata se inició, en este tiempo, una cuestión de límites entre Portugal y España, que había de ser grave algunos años después (§ 795). El gobernador de Río Janeiro estableció en las riberas de aquel río una colonia llamada del Sacramento (1679-80). Considerado esto como intrusión por el gobernador español del Paraguay, protestó de ella, y no logrando satisfacción suficiente por la vía amistosa, atacó la fortaleza de los portugueses, de que se hizo dueño (Agosto

de 1680). La cuestión fué tratada por ambos gobiernos en forma diplomática, y se decidió, por tratado de 7 de Mayo de 1681 y en aras de la paz, devolver á Portugal la colonia nueva, sin perjuicio de lo que decidiera una comisión especial de plenipotenciarios, ó, en caso de no avenencia entre ellos, el Papa como árbitro. Así hubo de hacerse, porque la comisión llegó á un acuerdo; y, por de pronto, quedaron sin determinar fijamente los límites de las colonias españolas y portuguesas.

**665. La sucesión al trono de España.**—Luis XIV habia fundado esperanzas de gran influencia en la corte española, á conseguir que Carlos II se casase con una princesa francesa, María Luisa de Orleáns (§ 661). Pero la nueva reina carecía de condiciones de carácter para conseguir lo que deseaba el monarca francés. En lugar de congraciarse con la corte española, plegándose en un principio á sus costumbres, á reserbarlas modificando prudentemente, ó de hacer servir el aparente acomodamiento á sus propósitos, chocó desde el primer momento con las preocupaciones de la etiqueta real, dando rienda suelta á su carácter alegre, ligero, y no recatando su preferencia por los franceses, que vinieron en su corte ó residían en Madrid. Unido esto á que en algunos años no éramos muestras de tener sucesión, era lo bastante para anular todas las esperanzas de Luis XIV, que, como hemos visto (§ 660), habian hecho cavilar aquí á los patriotas. Sin embargo, la reina madre, mujer prudente, disimulada y enemiga de toda influencia francesa, no deponía sus temores, y siguió trabajando para desvirtuar en el ánimo del rey toda sugestión de afrancesamiento, inclinándole, como siempre, del lado de Austria; tanto en que le ayudaba el embajador de este país, Mansfeld. Usando al efecto todo género de intrigas, siendo la más grave la fingir un complot de varios franceses para envenenar al rey, cuya credulidad cayó en el engaño preparado, hasta el punto de recelar de su mujer: género de recelo que compartía vulgo madrileño. Desesperada de poder reconquistar la confianza de su marido, de que gozó al principio, entregóse María Luisa á una vida frívola y caprichosa; y en vano procuró Luis XIV sacarla de ella, excitándola á que aprovechase la corta inteligencia del rey para influir sobre él con mira á la

la sucesión al trono, caso de no sobrevenir hijos, para un príncipe francés. La prematura muerte de la reina (se murmuró que envenenada) en Febrero de 1689, puso término á las gestiones francesas en este sentido, y los partidarios de la influencia austriaca quedaron por completo dueños del campo. Su victoria se consumó con el nuevo matrimonio de Carlos II con una princesa austriaca, María Ana de Neoburgo, en el mismo año de 1689.

Sin embargo, la opinión popular era más favorable á un enlace francés y á la sucesión del trono en un príncipe de este país. Por su parte, Luis XIV no abandonó la partida, á pesar del fracaso de María Luisa de Orleáns. Las intrigas se multiplicaron alrededor de la persona del rey, cuya debilidad física y moral le hacían fácil juguete de los osados, y, cuando menos, paralizaban su acción, aunque se diera cuenta de las intrigas de unos y otros. El partido austriaco recibió gran refuerzo con la nueva reina, que se procuró el auxilio del confesor del rey, el P. Matilla, y lo tenía muy grande en su amiga la condesa de Berlips, mujer de gran habilidad cortesana. Y como la miseria general que habia en la nación y el descontento por los desciertos gubernativos (§ 734) eran materia fácilmente explotable, más de una vez hubo motines, ya preparados, ya aprovechados por uno ú otro partido. En 1693, el rey dividió la gobernación de España en tres gobiernos, de que debían encargarse el duque de Montaldo, el condestable de Castilla y el almirante. Esta medida disgustó á la opinión pública; y como le siguieron nuevas imposiciones de tributos y órdenes severas para procurarse soldados, el descontento subió á un grado algido y las gentes emigraban para sustraerse á tanto vejamen.

Este descontento lo aprovechó el partido francés, adquiriendo nueva fuerza, aunque la guerra existente le era desfavorable. Terminada ésta en 1697, se planteó de una manera definitiva el problema de la sucesión de España, dado que, como hemos dicho, el rey tampoco tenia sucesión de su segundo matrimonio y el avance de su enfermedad hacia prever un próximo fin. Aparte otros pretendientes de menos importancia, quienes principalmente trabajaban por la sucesión, eran: Luis XIV, que aspiraba á obtener la sucesión para su nieto,

Felipe de Anjou, y el emperador Leopoldo I, que la quería para un hijo suyo, el archiduque Carlos. Era éste en rigor—y siguiendo los principios de la monarquía patrimonial—el próximo pariente de Carlos II que Felipe, pues era sobrino carnal de aquél (hijo de su hermana Margarita), al paso que Felipe era tan sólo nieto de otra hermana del Rey, María Teresa, casada con Luis XIV (§ 653). También invocaba el archiduque Carlos ser sucesor de Carlos I por línea masculina, pues su madre descendía directamente de Fernando I, hermano de aquél, y, como aquél, hijo de los reyes Católicos (§ 566). Aunque Luis XIV tenía, al parecer, en contra suya la renuncia que á los derechos sobre el trono de España había hecho su mujer, como esa renuncia fué condicional y la condición no estaba cumplida, el derecho quedaba subsistente; y ya hemos visto cómo lo había invocado el rey francés cuando su reclamación de Flandes (§ 660). Ahora bien; la victoria de Luis XIV en este punto representaba la inutilidad de las guerras mantenidas por las alianzas de Augsburgo y de Viena (§ 662) para evitar que aquél se apoderase de parte de los territorios españoles. Felipe de Anjou en el trono de España significaba la incorporación á la Casa borbónica de todos los dominios españoles y la ruptura del equilibrio de poderes en Europa. No es maravilla, pues, que Inglaterra se colocase al lado de Austria para hacer fracasar el plan de Luis XIV.

El partido de éste hallábase representado entonces en Madrid por el cardenal Portocarrero, hombre de gran influencia y ministro que había sido con Mariana de Austria; por el embajador francés, Harcourt, diplomático de grandes recursos, y por varios nobles españoles. En 1696, Mariana murió, y al punto fué llamado de nuevo al gobierno Oropesa, cuya dimisión había logrado la ex regente en 1691. El partido austriaco contaba con la reina consorte y su camarilla, con el embajador imperial Harrach, y el inglés, Stanhope. Tenía por de pronto más influencia sobre el rey, aunque para el pueblo era poco simpática. Por su parte, el rey consultaba continuamente á su Consejo á los personajes notables, sobre lo que debería hacer en punto á la herencia de su trono, aunque personalmente se inclinaba siempre al archiduque. El partido francés supo ganarse al

de Benavente, gentilhombre de cámara, que tenía fácil acceso á la persona del rey. Merced á él, Portocarrero logró una conferencia secreta con Carlos II, cuya primera consecuencia fué sustituir al P. Matilla por el P. Froilán Díaz en el cargo de confesor del monarca. A éste se le sugirió la idea de que su consorte trataba de matarlo, género de calumnia que, como en el caso de María Luisa de Orleans, produjo efecto.

Vino á complicar la situación el hecho de decidirse Oropesa por un tercer pretendiente á la corona, el príncipe de Baviera José Leopoldo, nieto de Margarita, la hermana de Carlos II. Los jurisperitos españoles preferían, en su mayor parte, á este candidato. Recurrió entonces el monarca francés á una estratagema. Propuso la división de la monarquía española en tres partes: España, Flandes y las Indias, para el príncipe de Baviera; Nápoles, Sicilia, los puertos de Toscana y Guipúzcoa, para Felipe de Anjou, y Milán para el archiduque, y celebró tratado secreto con Inglaterra y Holanda para obligar á que se adoptara esta solución que, al decir suyo, mantendría el equilibrio europeo. Esta proposición produjo el efecto que Luis XIV deseaba: dividir á sus enemigos; porque, indignado el rey por tal atrevimiento, Oropesa se apresuró á convencerle de que nombrarse por heredero suyo al príncipe Leopoldo, y el emperador protestó de esto con tal violencia, que sublevó el amor propio de los españoles é hizo más impopular de lo que ya lo era la causa austriaca. Poco después (Febrero de 1699) moría el príncipe Leopoldo, quizá envenenado, desapareciendo así un candidato de indudable fuerza. Fracasado su partido, Oropesa se inclinó hacia el candidato austriaco; pero un motín popular, preparado por los partidarios de Felipe de Anjou, con el pretexto de la carestía enorme del pan, consiguió que el rey apartase de su lado al ministro. Con él perdieron toda preponderancia en la Corte los amigos del emperador, á quienes sustituyeron los de Luis XIV. Sólo la reina seguía trabajando en Palacio á favor de la candidatura austriaca. De ella partió la acusación contra el P. Díaz (el confesor del rey) como iniciador, con el Inquisidor general Rocaberti—también del partido francés—de los exorcismos con que pretendían sacar del cuerpo del monarca los diablos, dado que suponían á Carlos II poseído de ellos por

un hechizo. El hecho acusado era cierto. De tiempo atrás se atribuía lo de la posesión demoniaca. En 1698, el propio Carlos II consultó el caso con Rocaberti, hombre crédulo que al punto dió por cierto la cosa, no obstante el parecer contrario de varios consejeros de la Inquisición y del obispo de Oviedo, á quien hubo de consultar. Igualmente crédulo el P. Díaz, asintió á lo que suponía Rocaberti, y aplicaron ambos medicaciones extrañas



Fig. 25.—Carlos II

y exorcismos al rey, valiéndose de algunos frailes no menos visionarios. El resultado fué que brantar más cada día la salud del monarca y excitar hasta un grado extremo sus preocupaciones y temores religiosos. Hizo la reina denunciar el caso á la Inquisición, y por de pronto consiguió inutilizar al P. Díaz (Rocaberti había muerto en 1699), haciéndole dimitir su cargo (1700). Aunque el Consejo supremo de la Inquisición en pleno, declaró inocente á P. Díaz, la reina, ayudada por el nuevo inquisidor, hizo que se retuviese preso al acusado, cuyo proceso, complicado con otras cuestiones, no acabó hasta 1702, aunque también con sentencia absolutoria. El pueblo, á quien trascendieron estos hechos y cuya ignorancia y fácil credulidad no se explicaban los ataques de epilepsia ni el idiotismo progresivo del monarca por causas naturales, siguió creyéndolo hechizado, y lo llamó así. El mote ha persistido posteriormente, y con él conoce la Historia á Carlos II.

La muerte de éste veíase cada día como más irremediable próxima. Un nuevo intento de reparto de los dominios españoles, pactado en 1700 entre Inglaterra, Francia y Holanda, fué rechazado por el emperador y promovió las protestas del rey, aunque algunos documentos de la época dicen que en Madrid se corría la noticia de haber sido aprobado el reparto por el propio Carlos II. Ya no se trató desde entonces sino de de-

ner, resueltamente, un testamento favorable á uno ú otro de los candidatos. El partido francés había conseguido captarse la adhesión del Papa, y el cardenal Portocarrero no descansaba en sus gestiones cerca del rey mismo, que desde fines del mes de Septiembre guardaba cama. Las intrigas de unos y otros amargaron los últimos días del infeliz monarca, quien seguía consultando y recibía, por lo general, contestaciones preparadas por la diplomacia francesa, á favor del nieto de Luis XIV. Al fin, triunfó éste, logrando que el 3 de Octubre le nombrase el rey heredero general de sus Estados. Un nuevo decreto, de 29 del mismo mes, nombró un Consejo de regencia, para mientras no llegase á España Felipe de Anjou, compuesto de la reina, Portocarrero y otros nobles afrancesados. Tres días después — el 1.º de Noviembre — murió Carlos II, extinguiéndose con él la Casa de Austria.

